llenz vacallas el desampare en q.e ha quedado
despues de veinte y cinco años q.e ha servido de
su marido, por lo q.e Acuerda Sabiosa para en Dho
fee de Alivio en la vivienda que ocupa en Dha
Casa, hasta otra Providencia ———————
vino en este Ayuntam.to el Alcalde de el Pueblo
desta Ciudad de la semana q.e fini en Diembre
del q.e Acaba, cuyo tenor ala letra es el Sig.te

Aqui el Auto

Dentendido por esta Ciudad Acuerda Vista en Au
Intelligencia ———————
La Ciudad dijo: Que Atallandose su Pobla.on de Carnes
de Comestibles, y Otros precisos abaxo vendedores, y
en dha virtud Acuerda se juntten todos manifes
tando Acudan con Fianza, q.e les fixaran precios
como hoy, y Equitativos demodo q.e tengan sus Ga
lanes ganancias ———————
Vinieron en este Ayuntamiento las Cuen
tas Generales de Propios y Arvitrio que
rinde el Depositario D.n Juan Xavier Amilibia
de todo el año de mil Setecientos noventa y dos
Cuyo Cargo son Setecientos onze mil och
Cientos Cincuenta y nueve R.s onze mrs, y un
tercio de otro vellon, y la data Seiscientos
Setenta y Siete mil nuevecientos y noventa y tres
R.s Siete mrs, por lo que Resulta Alcanze
contra dho Depositario Treinta y Siete mil och
cientos Sesenta y Seis R.s quatro mrs y un